

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2017-9-1-0001696

Montevideo, 07 SEP 2017

AyR 0979/17

AA/am

VISTO: La solicitud de declaración de Interés Turístico formulada por los Profesores Martín Pomar y Marcelo Ubal.

RESULTANDO: Que la misma se peticiona para el "9º Salón Internacional de Enseñanza, Investigación y Extensión - SIEPE", que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2017, en las ciudades de Santana do Livramento, de la República Federativa del Brasil y en la ciudad de Rivera, departamento de Rivera.

CONSIDERANDO: I) Que la División Planeamiento Estratégico en Turismo informó que el evento pretende transformarse en un punto de encuentro de diversos actores para el desarrollo socio-económico de la región de frontera, transformándola en un importante centro de Turismo Académico, siendo coorganizado por instituciones educativas de ambos países, previéndose la participación de 3000 asistentes.

II) Que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el Sector, se habrá de acceder a lo solicitado.

ATENCIÓN: A lo expresado y a lo dispuesto por el literal H) del artículo 9º de la Ley Nº 19.253, de 28 de agosto de 2014.

EL MINISTRO (I) DE TURISMO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Turístico el "9º Salón Internacional de Enseñanza, Investigación y Extensión - SIEPE", que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2017, en las ciudades de Santana do Livramento, de la República Federativa del Brasil y en la ciudad de Rivera, departamento de Rivera.

- 2) Se deberá incluir en las promociones la presencia institucional del Ministerio de Turismo, de acuerdo a los lineamientos que éste prevea o autorice expresamente.-----
- 3) Pase a Administración Documental para la notificación de la presente. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Turismo para incluir el evento en la página web.-----
- 4) Hecho, archívese.-----

OK



BENJAMÍN LIBEROFF
Ministro Interino de Turismo